Cuba aportará a Observatorio de Derecho del Turismo

Image not found or type unknown

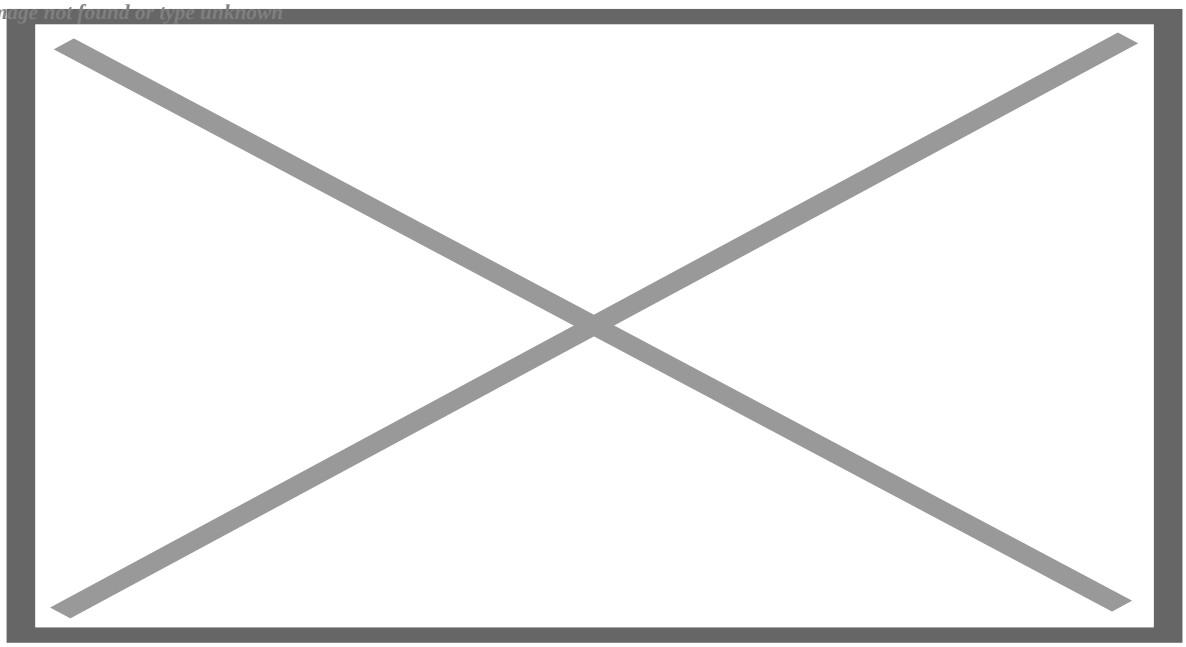

Cuba aportará sus experiencias al Observatorio de Derecho del Turismo de las Américas y el Caribe

Montevideo, 4 sep (RHC) Cuba aportará sus experiencias al Observatorio de Derecho del Turismo de las Américas y el Caribe, que comienza hoy sus labores en su recién inaugurada sede en esta capital.

Así lo afirmó el director jurídico del Ministerio de Turismo (Mintur) de la isla antillana, Juan José Álvarez, quien representó a su país en este momento fundacional.

En entrevista con Prensa Latina, el funcionario cubano dijo que el Observatorio, primero de su tipo en el mundo, es fruto del trabajo de ONU Turismo en la región.

Uruguay fue elegido sede durante la 69 Reunión de ONU Turismo de las Américas que tuvo lugar en mayo último en el balneario cubano de Varadero.

Su nacimiento acompaña los retos por los que atraviesa el turismo por ser sostenible, accesible e inclusivo, marcado ahora por los procesos de digitalización y la inteligencia artificial, sostuvo Álvarez.

Explicó que en una primera etapa el Observatorio realizará un diagnóstico en torno a la legislación del turismo en el área, a fin de promover propuestas legales y mejores prácticas.

Cuba expondrá los valores que sustentan su política turística, basada en la paz y la seguridad, subrayó.

Refirió que en la isla se trabaja para dar forma a un anteproyecto de Ley del Turismo, en lo que laboran diversos expertos, entre ellos de las facultades de Derecho, y de Turismo, de la Universidad de La Habana.

Según el cronograma aprobado por la Asamblea Nacional del Poder Popular, en diciembre de 2025 debe someterse a votación la referida legislación.

Su aprobación, manifestó, será un momento de consolidación de lo que ha hecho el país en materia turística.

Hemos logrado avanzar en correspondencia a como se han ido moviendo los temas del derecho del turismo, sobre todo en la región, apuntó.

El directivo del Mintur recordó que su país es parte de la Convención de las Zonas de Turismo Sustentable del Caribe y actúa en correspondencia con los compromisos asumidos.

En mayo del año pasado Cuba informó su adhesión al Convenio Internacional de Protección a los Turistas, otro esfuerzo de ONU Turismo por conseguir un turismo cada vez más transparente y seguro a nivel global, remarcó.

Sobre el tema refirió que Cuba demostró voluntad y capacidades organizativas y de movilización para la protección de los visitantes en circunstancias como los huracanes que han azotado a la isla.

También ante la contingencia provocada por la pandemia de la Covid-19, incluida la atención de los turistas y su evacuación en un período relativamente corto pese a los cierres de fronteras y suspensión de vuelos por las aerolíneas. (Fuente: PL/Orlando Oramas)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/364349-cuba-aportara-a-observatorio-de-derecho-del-turismo

Radio Habana Cuba